

**ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS****ATLETISMO****1. CATEGORÍAS Y EDADES**

Categoría RFEA (anteriormente)	Años
Sub.12 (Alevín)	2009-2010
Sub.14 (Infantil)	2007-2008
Sub.16 (Cadete)	2005-2006
Sub.18 (Juvenil)	2003-2004

2. FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categorías
Local	A determinar por la Comisión Técnica Provincial
Provincial	A determinar por la Comisión Técnica Provincial
Regional	Sub.14 Sub.16 Sub.18

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Fase	Jornada	Lugar	Fecha
Local		A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Provincial		A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Regional	1ª	Guadalajara	25/04/2020
	2ª	Ciudad Real	02/05/2020
	3ª	Talavera de la Reina	09/05/2020
	4ª	Cuenca	16/05/2020

4. NORMAS TECNICAS**4.1. FASES LOCAL y PROVINCIAL:**

Cada Comisión Técnica Provincial establecerá la normativa por la que se desarrollará la competición en su ámbito de actuación, programando como mínimo 3 jornadas con todas las pruebas del Campeonato Regional, siendo la fecha límite obligatoriamente 5 de Abril de 2020.

Cada atleta podrá participar en un máximo de **2 pruebas** por jornada en la fase provincial.

Se permite la participación de atletas de otras provincias siendo sus marcas y clasificación únicamente válidas a efectos de ranking.

Las inscripciones se realizarán por los clubes / centros escolares a través de la intranet de la RFEA, y deberán estar inscritos antes de las 14:00 h del viernes de la semana anterior a la celebración de la competición.



Los resultados de cada jornada se gestionarán con el programa de la RFEA (RFEA manager) que la Federación Autonómica tiene a disposición de los organizadores (previo acuerdo entre ambas entidades). Cualquier otro modelo de gestión de resultados no tendrá validez, considerándose las marcas registradas **NO VALIDAS A EFECTOS DE RANKING.**

Los resultados de cada jornada deberán notificarse a la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha como máximo 48 horas después de finalizada la prueba en los formatos establecidos por la Federación (resultados en PDF y CSV).

Es **OBLIGATORIA** la utilización, en los campeonatos provinciales en pista (al menos en categoría Sub.16 y Sub.18), de anemómetro y video-finish. (Recomendable en Sub.14)

4.2. FASE REGIONAL

Se realizarán 4 jornadas, en jornada de mañana y/o tarde; en una de las jornadas se disputará el Campeonato Regional SUB.14 por Equipos.

Participarán los (5) Campeones Provinciales y todos aquellos atletas que logren las mínimas de participación fijadas por la FACLM hasta **12 de Abril de 2020** (todas aquellas marcas con fecha posterior no tendrán validez) en competiciones tanto federadas como escolares realizadas en territorio autonómico desde el 01/01/2020 y habiendo participado al menos en una jornada de su campeonato provincial escolar.

En las pruebas de concurso que **NO** se alcance un mínimo de 12 atletas se completará este número atendiendo a las mejores marcas de atletas inscritos a través de isis.rfea en cada prueba.

En carreras donde **NO** se alcancen los 16 atletas se completará este número atendiendo a las mejores marcas de atletas inscritos a través de isis.rfea en cada prueba.

La JCCM y la Organización se reserva el derecho de limitar la participación a 24 atletas con mínima en todas aquellas pruebas donde se supere ese número de inscripciones. La clasificación se hará en función de las 24 mejores marcas inscritas dentro del plazo fijado.

Es obligatoria la inscripción previa de los atletas en los plazos fijados en el isis.rfea.es. Tanto los campeones provinciales como los atletas con marca mínima y aquellos que quieran ser repescados por estar cerca de la marca mínima establecida.

Las marcas han de ser “homologables” (con registro eléctrico en carreras hasta 600 metros y viento legal en aquellas pruebas en que sea obligatoria su medición).

IMPORTANTE: En las pruebas de velocidad, en caso de no ser homologables las marcas, se sumara una (1) decima por cada metro o fracción que se supere el viento reglamentario, en el caso de los concursos horizontales, se restaran 10cm por metro o fracción que supere dicho viento homologable (2m/s) a las marcas realizadas.

Excepcionalmente, y por motivos plenamente justificados a juicio de la Dirección General de Juventud y Deportes, previa consulta a la Federación de Atletismo de Castilla –La Mancha, se podrá admitir la participación de un atleta que no haya intervenido en su fase provincial.

Cada atleta podrá participar en 3 pruebas como máximo (2 dentro de la misma jornada) del total de las 4 jornadas de que consta el Campeonato Regional Individual. En el caso que el atleta participe en dos carreras en la misma jornada, solo podrá realizar una de más de 220 metros.



Los atletas que se inscriban en cualquier jornada regional y luego no se presentasen a competir (NP) privando a otros atletas de su admisión, **podrán ser sancionados** para las siguientes jornadas.

El Campeonato Regional Sub14 por Equipos se regirá por el reglamento de la RFEA para dicho campeonato según la normativa del año 2020. Los equipos participantes serán aquellos que designe cada dirección provincial de la JCCM en sus campeonatos provinciales (2 por provincia).

Las inscripciones se realizarán a través de la intranet de la RFEA por las entidades participantes y deberán estar realizadas antes de las 14:00h del viernes de la semana anterior a la celebración de la competición.

Las entidades deberán indicar en la casilla Dorsal si los atletas con Campeones Provinciales (CAMPEÓN), si tienen mínima (MÍNIMA) o si optan a la repesca (REPESCA).

4.2.1. PRUEBAS DE LA FASE REGIONAL PARA LA CATEGORÍA SUB.14

Prueba	Masculina	Femenina
80 m. lisos	X	X
150 m. lisos	X	X
1.000 m. lisos	X	X
80 m. vallas	0,84 m {8 vallas/12,30-8,20-10,30}	0,762 m {8 vallas/12,30-8,20-10,30}
Altura	X	X
Longitud	X	X
Peso	3 Kg.	3 Kg.
Disco	800 gr.	800 gr.
Jabalina	500 gr.	400 gr.
3 km. Marcha.	X	X
5x80ml	X	X

4.2.2. PRUEBAS DE LA FASE REGIONAL PARA LA CATEGORÍA SUB.16

Prueba	Masculina	Femenina
100 m. lisos	X	X
300 m. lisos	X	X
600 m. lisos	X	X
1.000 m. lisos	X	X
3.000 m. lisos	X	X
100 m. vallas	0,91 m*	0,762 m*
300 m. vallas	0,84 m*	0,762 m*
1.500 m obst.	X	X
Altura	X	X
Longitud	X	X
Pértiga	X	X
Triple	X	X
Peso	4 Kg.	3 Kg.
Disco	1 Kg.	800 gr.
Jabalina	600 gr.	500 gr.
Martillo	4 Kg.	3 Kg.
Marcha.	5 km.	3 km
4x100ml	X	X



*Las distancias entre vallas, salida y llegada serán las establecidas por la RFEA.

4.2.3. PRUEBAS DE LA FASE REGIONAL PARA LA CATEGORÍA SUB.18

Prueba	Masculina	Femenina
100 m. lisos	X	X
200 m. lisos	X	X
400 m. lisos	X	X
800 m. lisos	X	X
1.500 m. lisos	X	X
3.000 m. lisos	X	X
5.000 m. lisos	X	X
110 m. vallas	0,91 m*	0,762 m*
400 m. vallas	0,84 m*	0,762 m*
2.000 m obst.	X	X
Altura	X	X
Longitud	X	X
Pértiga	X	X
Triple	X	X
Peso	5 Kg.	3 Kg.
Disco	1,5 Kg.	1 Kg.
Jabalina	700 gr.	500 gr.
Martillo	5 Kg.	3 Kg.
Marcha.	5 km.	5 km
4x100ml.	X	X

*Las distancias entre vallas, salida y llegada serán las establecidas por la RFEA.

4.3. CAMPEONATO REGIONAL SUB.14 POR EQUIPOS (pendiente de la Publicación de la Normativa RFEA 2020)

4.3.1. Participación

1. Podrán participar todas aquellas entidades (clubes, escuelas deportivas, colegios) que presenten un equipo completo y se hayan clasificado entre los 2 primeros en sus respectivas fases provinciales.
2. Se clasifican para la Fase Regional un máximo de 10 equipos en categoría masculina y un máximo de 10 equipos en categoría femenina (2 y 2 por provincia).
3. Cada equipo estará formado por 8 atletas.
 - Todos ellos realizarán 2 pruebas (1 carrera + 1 concurso) y 5 de ellos realizarán el relevo 5x80m.
 - Cada prueba individual deberá ser realizada por dos atletas del equipo.
 - Un participante sólo podrá ser inscrito por un equipo.

4.3.2. Pruebas

Carreras: 80m, 1000m, 80mv, 2000m marcha.

Saltos: Altura, Longitud.

Lanzamientos: Peso, Jabalina.

Relevos: 5 x 80m.

Todas estas pruebas se disputarán con las medidas, pesos y resto de condicionantes autorizados para la categoría. Las pruebas de 80m, 80mv y relevos se saldrá a 4 apoyos siendo decisión del atleta la utilización de tacos de salida.



4.3.3. Se aceptarán hasta un total de 3 cambios en los equipos y pruebas hasta 1 hora antes del inicio de la competición, siempre que una vez finalizado el campeonato se cumplan los requisitos reflejados en el apartado 4.3.1.3 de la presente normativa.

4.3.4. Puntuación

1. En una prueba puntuará el primer clasificado con el doble número de puntos ($2n$) que equipos participan (n), el segundo clasificado $2n-1$, el tercero $2n-2$, y así sucesivamente. Esta puntuación también se llevara a cabo en los relevos pero restando dos puntos, $2n / 2n-2 / 2n-4...$
2. Será ganador el equipo con mayor puntuación al final de la jornada. En caso de empate, se deshará en función del número de primeros puestos obtenidos.
3. Los atletas retirados, lesionados o descalificados, no obtendrán puntos.
4. En caso de empate de 2 o más atletas en una misma prueba, se repartirán los puntos entre ellos.
5. Habrá clasificación para hombres y clasificación para mujeres.

4.3.5. CAMPEONATO NACIONAL SUB.14 POR EQUIPOS - 17 y 18 de OCTUBRE en Nerja (Malaga).

La RFEA organizará la fase nacional del SUB.14 por equipos, donde se clasifican dos equipos de cada comunidad autónoma, tanto masculinos como femeninos. Participar en esta fase no es de carácter obligatorio.

La forma de clasificación para este Campeonato se publicará con suficiente antelación.

Aquellos equipos clasificados que no deseen participar, podrán renunciar a su clasificación. La FACLM designará al siguiente equipo.